



Oficio AJSG 2238/2025
Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

J.O. 102/23

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL DEL ORGANO DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 2238/2025, AJSG 2078/2025 y AJSG 1981/2025 de fechas 20 y 11 de noviembre y 29 de octubre del año en curso, respectivamente; en donde se solicitó viáticos para los licenciados **Claudia Hernández Ibarra** y **Jesús Emmanuel Martínez Sánchez**, Jueces de Primera Instancia Especializado en Oralidad Penal, para el desahogo de **Juicio Oral**, dentro de la causa penal **RI SLP CP 213/2022**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en San Luis Potosí., S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo del Centro de Justicia Penal, indica:

- En **audiencia presencial del 10 de noviembre del 2025**, se desahogaron alegatos de apertura y se fijó la siguiente jornada para el **19 de noviembre del 2025**, por lo que **se deja sin efecto la petición de viáticos para el 11 y 12 de noviembre del 2025**; En **audiencia presencial del 19 de noviembre del 2025**, se desahoga un testigo, se fija **nueva jornada para el 27 de noviembre del 2025**;
- En **audiencia presencial del 27 de noviembre del 2025**, se fija **nueva jornada para el 03 de diciembre del 2025**; solicitándole se asignen viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Allimentación	Peaje
Claudia Hernández Ibarra	Centro de Justicia Penal Sala Sede en Rioverde, S.L.P.	02 de diciembre del 2025.	03 de diciembre del 2025.	Rioverde- San Luis Potosí, S.L.P. ida y vuelta.
Jesús Emmanuel Martínez Sánchez	Centro de Justicia Penal Sala Sede en Cd. Valles, S.L.P.	02 de diciembre del 2025.	03 de diciembre del 2025.	Cd. Valles - San Luis Potosí, S.L.P. ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.



LIC. FERNANDO ZAPATA GUZMAN.
ADMINISTRADOR GENERAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN



c.c.p. Lic. Claudia Hernández Ibarra. Juez de Primera Instancia Especializado en Oralidad Penal. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Jesús Emmanuel Martínez Sánchez. Juez de Primera Instancia Especializado en Oralidad Penal. Para su conocimiento.



Oficio AJSG 2161/2025
Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL DEL ORGANO DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 2078/2025 y AJSG 1981/2025 de fechas 11 de noviembre y 29 de octubre del año en curso, respectivamente; en donde se solicitó viáticos para los licenciados **Claudia Hernández Ibarra** y **Jesús Emmanuel Martínez Sánchez**, Jueces de Primera Instancia Especializado en Oralidad Penal, para el desahogo de **Juicio Oral**, dentro de la causa penal **RI SLP CP 213/2022**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en San Luis Potosí, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo del Centro de Justicia Penal, indica:

- En **audiencia presencial del 10 de noviembre del 2025**, se desahogaron alegatos de apertura y se fijó la siguiente jornada para el **19 de noviembre del 2025**, por lo que **se deja sin efecto la petición de viáticos para el 11 y 12 de noviembre del 2025**;
- En **audiencia presencial del 19 de noviembre del 2025**, se desahoga un testigo, se fija **nueva jornada para el 27 de noviembre del 2025**; solicitándole se asignen viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Claudia Hernández Ibarra	Centro de Justicia Penal Sala Sede en Rioverde, S.L.P.	26 de noviembre del 2025.	27 de noviembre del 2025.	Rioverde- San Luis Potosí, S.L.P. ida y vuelta.
Jesús Emmanuel Martínez Sánchez	Centro de Justicia Penal Sala Sede en Cd. Valles, S.L.P.	26 de noviembre del 2025.	27 de noviembre del 2025.	Cd. Valles - San Luis Potosí, S.L.P. ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

LIC. FERNANDO ZAPATA GUZMÁN.

c.c.p. Lic. **Claudia Hernández Ibarra**. Juez de Primera Instancia Especializado en Oralidad Penal. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. **Jesús Emmanuel Martínez Sánchez**. Juez de Primera Instancia Especializado en Oralidad Penal. Para su conocimiento.





Oficio AJSG 2078/2025

Asunto: Incidencia /Solicitud de asignación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL DEL ORGANO DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
PRESENTE.

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diverso oficio AJSG 1981/2025 de fecha 29 de octubre del año en curso, en donde se solicitó viáticos para los licenciados Claudia Hernández Ibarra y Jesús Emmanuel Martínez Sánchez, Jueces de Primera Instancia Especializado en Oralidad Penal, para el desahogo de Juicio Oral, dentro de la causa penal RI SLP CP 213/2022, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en San Luis Potosí, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo del Centro de Justicia Penal, indica:

- En audiencia presencial del 10 de noviembre del 2025, se desahogaron alegatos de apertura y se fijó la siguiente jornada para el 19 de noviembre del 2025, por lo que se deja sin efecto la petición de viáticos para el 11 y 12 de noviembre del 2025; solicitándole se asignen viáticos de la siguiente manera:

Table with 5 columns: Juez, Adscripción, Hospedaje, Alimentación, Peaje. Rows include Claudia Hernández Ibarra and Jesús Emmanuel Martínez Sánchez.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.



LIC FERNANDO ZAPATA GUZMÁN
ADMINISTRADOR GENERAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN



c.c.p. Lic. Claudia Hernández Ibarra. Juez de Primera Instancia Especializado en Oralidad Penal. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Jesús Emmanuel Martínez Sánchez. Juez de Primera Instancia Especializado en Oralidad Penal. Para su conocimiento.



Oficio AJSG 1981/2025
Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL DEL ORGANO DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, por este conducto, solicito se autoricen **viáticos**, para el desahogo del **Juicio Oral**, dentro de la causa penal **RI SLP CP 213/2022**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en San Luis Potosí, S.L.P, que tendrá verificativo el 10 de Noviembre del año en curso, mismo que podría asignarse de la siguiente manera y acorde a la Región Judicial en el Estado a la que forman parte los licenciados que la conforman:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Claudia Hernández Ibarra	Centro de Justicia Penal Sala Sede en Rioverde, S.L.P.	09, 10 y 11 de noviembre del 2025.	10, 11 y 12 de noviembre del 2025.	Rioverde- San Luis Potosí, S.L.P. ida y vuelta.
Jesús Emmanuel Martínez Sánchez	Centro de Justicia Penal Sala Sede en Cd. Valles, S.L.P.	09, 10 y 11 de noviembre del 2025.	10, 11 y 12 de noviembre del 2025.	Cd. Valles - San Luis Potosí, S.L.P. ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 29 DE OCTUBRE DEL 2025.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

LIC. FERNANDO ZAPATA GUZMÁN ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ

c.c.p. Lic. Claudia Hernández Ibarra. Juez de Primera Instancia Especializado en Calidad Penal. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Jesús Emmanuel Martínez Sánchez. Juez de Primera Instancia Especializado en Calidad Penal. Para su conocimiento.

